CONDICIONES.

Este periodico saldrá los dias miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

El Pacífico cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

#### PERIODICO DE INFORMACION

## CARLOS CLAVERA

SUSCRICIONES:

Por un mes ...I.00 Número suelto .o.10 Comunicados y remitidos palabra ..o.02 Avisos precio convenczonal

Todo pago se hara adelantado, la suscrición se robrará al fin de ca-

Año II

Puntarenas, Miércoles 2 de Noviembre de 1898.

N° 147

# EL PACIFICO

#### COLABORADORES

---:0:---

Sección Editorial Licdo. D. Salvador Jirón

### «LA REPUBLICA»

Nos ha honrado este periódico de la capital dando atención á nuestro claro lo dijimos que es al que dá la que no ha perdido ni perderá ocaartículo del 23 de Octubre próximo ley, que no está en su obligación sión de manifestar su inquina por pasado, en que manifestamos no hacer distinción. estar de acuerdo con su opinión respecto al Tratado con Nicaragua,

que nosotros hemos pretendido dar sa que solo ha estado en su volun- porque en abstracto así debe hacerse lecciones, y muy lejos estamos de tad y no en la nuestra, que bien al tratar de un asunto como este. eso.

cual es.

Es tan corto y tan conciso, que mino de la denuncia no se venza" pués de leerlo, se olviden sus con- mos que el decreto que impone de- y sí dádole más importancia. ceptos y se haga omisión absoluta rechos de exportación no viola el de ciertos pairafos, y se dé distinta Tratado, si ese derecho se exije a lo por hechos de menos trascendencia interpretación á otros.

se conoce y debe aplicársele las le-se ha hecho uso aquí, sin intención yes que le comprenden, debe enten- de violarlo. derse que al decir de la exportación Y hemos dicho sin la intención que para que se le favorezea como de violarlo, porque no puede supolas leyes especiales lo disponen, es nerse otra cosa entre dos naciones el interesado quien debe alegarlo; amigas. nunca hemos querido decir que el Bien se entiende que esto es cas¹ Gobierno á donde van esas merca- un sarcasmo décirle de parte del derías, no pueda hacerlo también. Gobierno de Nicaragua, ó mejor di-

ha querido ver eso confuso para nerlo en parangón con este Gobier-Parece creer el estimable colega darle otra interpretación, eso es co- no, no es más que por diplomacia y clare hemos habiado.

que es la importación y la exporta-|ción que hicimos de las disposicio-|rido darles. ción, para los efectos de conocer el nes que se han dado por ambos Go- Las infracciones del Tratado que

que se exporte para este país, sino se aconseje un paso más avanzado.

pues al hablar de Gobierno bien cho, de parte del General Zelaya, este país.

Si el redactor de La República! Así es que si hemos querido po-

La República, pues, no ha esta-Para abordar la cuestión, natural | No hemos negado en absoluto do en lo justo al atacar nuestra opiera que sentáramos las premisas que que el Gobierno de Nicaragua haya nión, ni lo ha hecho como se debía, debían dar la razón de nuestra con-|violado el Tratado con su decreto |porque hace aparecer dudosos, conclusión, y por eso digimos de lo que de 1º d Julio último, y basta para ceptos claros, que no se prestan á son las leyes en general y de lo convencerse de ello, ver la compara- la interpretación y giro que ha que-

origen de la mercadería; pero de biernos, y como concluimos dicien- de parte de Nicaragua se han coninguna manera por instruir á quien do: "Si de una y otra parte, pues, metido de manera más alarmante y bien sabemos que no lo necesita. | se han dado leyes que al parecer seria el año pasado, eran suficientes Sentimos que no se haya tomado violan el Tratado, si se ve que esta para algo más que la declaratoria el sentido de nuestro trabajo, tal\no ha sido la intención, creemos de su caducidad; y sin embargo, ya que debe respetarse mientras el tér- vimos la prudencia y tino con que este Gobierno obró, conducta que imposible se nos hace creer que des- No es, pues, que nosotros pense- en nada ha menguado sus derechos

A que conduciría, pues, que hoy

Ahora, si hicimos la diferencia que no creemos en razón que eso. No vemos á qué, y menos estanentre la importación y la exporta-sea hastante para declararlo cadu-do ya denunciado el Tratado, que ción, por cuanto la primera sin co de hecho en un todo, si de la no depende más que del vencimienque se alegue su procedencia ella misma libertad de poner impuestos to del término, que es una fórmula

insignificante, que aunque se espera bre el mismo tema de este artículo, bien dotado. De lo contrario, se acarreara perjuicios, no son de tan-|manifestábamos que la instrucción|tendrán maestros y escuelas purata monta, que induzca á medidas pública debe merecer preferente mente en el nombre y la instrucextremas, como es la caducidad de cuidado de los gobiernos progresis-cción no avanzará un solo paso. un Tratado en toda su extensión. | tas, porque sin instrucción no pue-| La insuficiencia de personal, ó

de ser el señor Redactor de  $L\alpha$  Re-| puede haber cultura, no puede ha-| maestros en escuelas de importanpública, y lo hemos dado á cono-ber nada. cer; y por lo tanto, nuestros juicios que emitimos, nunca se apartan de | ese sentimiento, que estimamos su perior, y debe creerse que procede mos con sinceridad en busca de lo de la juventud, porque en ello es-pueden dar abasto para atender con equitativo y de lo recto.

#### INSTRUCCION PUBLICA

públicas de la Comarca toca á su látigo de los tiranos, se envilece en sonas incompetentes. Careciendo fin y muy pronto sabremos si los la práctica del vicio, camina á pasos dichas personas de conocimientos, resultados son halagadores y co-lagigantados hacia la barbarie y por claro está que nada, absolutamente rresponden á las justas esperanzas ley natural, desaparece al fin del nada enseñarán á los alumnos. A de los padres de familia y á los es- rol de las naciones. fuerzos y buena voluntad del Go- La humanidad tiende cada vez llo: dar la plaza por oposición.bierno, ó si la tarea del año ha sido más á su perfeccionamiento, y en Aquí en Puntarenas, por ejemplo, infructuosa y viene á constituir una su marcha lenta y progresiva, arras- hay quienes aspiren al cargo de decepción más.

maestros habrá tenido que ser do-luz aun no ha penetrado, tienen que aspiren a esos puestos. ble, y doble también la constancia que dedicarse á entrar de lleno en de los educandos en sus estudios, las espaciosas vías del progreso, ó nistro del ramo, cuando llegue la ya que los repentinos cambios de resolverse á sucumbir bajo los gol- época del nuevo curso lectivo y dicte preceptores habidos en el trascurso pes que les asesta diariamente la sus medidas sobre reorganización del año tenía que traer, como con-moderna civilización. secuencia, inevitables trastornos en A nuestro modo de ver, las prinlas tareas escolares.

premo Gobierno está el verificar que las escuelas marchen con reguuna completa reorganización en el laridad y den buenos frutos, son las personal docente antes de que se tres que hemos mencionado al prininaugnre el nuevo período escolar, cipio: sueldos exíguos, insuficiencia 90 da a entender que la Sala Sey que atenderá con especial cuida- de personal é incompetencia de predo cuanto se refiere á esta Comar-ceptores. ca. Y en verdad, bien merecen esa | Sin buen sueldo no puede haber aplicación de la ley, al negar la exatención nuestras escuelas, ya por-buen maestro. La tarea del magis-carceración de un reo, juzgado por que unas presentan el raro fenóme- terio es demasiado árdua para que lesión, que tardó para sanar doce no de que siendo de varones es sea servida regularmente cuando días. tén regentadas casi totalmente por solo tiene asignada una miserable. Al habiar de elasticidad de la miembros del bello sexo, ya porque dotación. Si se quiere que el maes-lley, se comprende que antes y en otras ó tienen un personal muy ré- tro no se desanime-en su entusias- otros casos iguales se ha admitido. ducido, o sus directores gozan de mo por la enseñanza, si se quiere Dando por sentado esto, no hasueldo muy exíguo, ó cuentan en que dedique á sus tareas toda la bría más ahora, que el hecho de enla árdua tarea del magisterio.

Somos tan patriotas como lo pue- de haber adelanto intelectual, no mejor dicho, el reducido número de

par puesto importante en el bar- que teniendo entonces los preceptoquete de las naciones civilizadas, res una carga demasiado pesada sose esmeran siempre en la educación bre sí, por más que quieran, no triba su verdadera grandeza y no el debido cuidado á todos sus eduen el cuantioso número de sus habi- candos.

tra por fuerza con cuanto se opone maestros y maestras, sometiéndose Indudablemente el afán de los en su camino: los pueblos donde la a examen en pugna con los otros

cipales causas que debe procurar el Sabemos que en la mente del Su-l Gobierno hacer desaparecer para

su seno personas incompetentes en atención necesaria, sin que necesi-derezar procedimientos que no eran dades de otro género le distraigan correctos, lo cual más bien es reco-

cia, también tiene que estorbar la Los pueblos que aspiran a ocu- buena marcha de la enseñanza, por-

tantes, ni en la ilimitada extensión! Pero ninguna de esas causas da de su territorio. Un pueblo embru- tan funesto resultado como la de El curso lectivo de las escuelas tecido cae necesariamente bajo el tener al frente de las escuelas á pernuestro juicio, el remedio es senci-

Es de esperarse que el señor Migeneral de todo el personal de las escuelas de la Comarca, tendrá en cuenta nuestras observaciones.

#### FIANZA DE HAZ

La Nueva Prensa en su número gunda del Supremo Tribunal de l'usticia no está en la verdadera

Hace algún tiempo, hablando so- de ello, es indispensable que esté mendable y necesario en la admi-

nistración de justicia, que debe ser igual.

La Sala Segunda está hoy en la recta aplicación de la ley, y vamos á demostrarlo.

La fianza de haz sólo procede exceda de diez días, entre otras pedelito la merece, y no es por lo de los nuestros. tanto excarcerable.

al reo, y que habiendo entre las pe- la pureza verdadera. otras que no son corporales, no de- aquilatada en su justo valor. biera tomarse en cuenta ésta para los efectos de la excarceración.

ley que determina la jurisdicción de llos que cran parte de su sér, á yo es el parrafo que sigue: "La los jueces, la cual dispone que es darle la ofrenda de su cariño. de la competencia de ellos todo de- : A cuántas reflexiones se presta

Y si á esto se está para conocer ; Cuántas enseñanzas prácticas y en juicio escrito, es decir, si se con- provechosas pueden sacaise para el sidera la aplicabilidad de esa pena positivo bien de la sociedad! corporal para la jurisdicción, no El orgullo, la vanidad, la rique-lir triunfante la oposición en los copuede desatenderse después para la za, la hermosura, la grandeza y el micios electorales." excarceración.

al admitir la fianza evitar exclusiva-| bre y con el pequeño. su acción no quede burlada y pue- en que todos vamos. da el fiador responder por ella, lo Allí en aquellas tumbas que hoy de San Rafael. Nos consta lo concorporal.

El legislador siempre supone que ñala, muy raro sería que hubiera en vida. exceso en la pena.

La defensa es la que aminora las penas ó destruye la responsabilidad y por lo mismo no es para tomarse en cuenta a priori como un punto general.

Creemos, pues, que la Sala Setarse.

#### 2 DE NOVIEMBRE

nes y plegarias al descanso de las se acerca á la mitad de los matricualmas que antes fueron seres de la lados. tierra.

cuando el deito que se juzga no al gremio de la religión que da conmerece pena corporal; y si la ley suelo á los que la profesan y creen bieron alumnos que demostrarou penal castiga la lesión que llegue ó en sus doctrinas. Y nosotros ade-verdadero aprovechamiento, y de más lo hacemos como un homenaje estos uno fué Macedonio Chavarría. nas con presidio, tenemos que ese sagrado que debemos á la memoria j

El amor que más se siente cuan-Puede argüirse que en materia do desaparecen los seres queridos, | Esa clase está á cargo de la secriminal debe estarse á lo favorable tiene hoy ocasión de externarse con fiorita Consuelo Suñol, y se nota

nas alternativas que la ley señala, | Es ahora cuando se da la prueba |

nobles y de sentimientos dignos ele-dato á la Presidencia de Honduras, Pero en contra de esto viene la van su espíritu á reunirlo con aque-

poder, todo acaba, y se encuentra Ninguna gracia encontra-Nunca ha sido la mente de la ley bajo tierra, nivelándose con el po- mos en la gacetilla comunicada á

mente el exceso de pena, sino el Esa es la realidad de que tanto se asegura con gran aplomo que que al hacerlo sea en casos en que nos olvidamos. Ese es el camino solo las maestras doña Jacinta Ma-

que no se conseguiría si la pena es se visitan, de todo hay y todos ocu- trario y es de que todas las Escuepan el mismo lugar.

la ley se cumple, y bajo esa hipó-corazón de los que viven, es donde es decir la verdad. tesis da sus disposiciones. Así es les da diferencia, según el amor que si se cumpliera en despachar y según los actos de grandeza moun proceso en los términos que se- ral con que se hicieron distinguir

> Esa es, pues, la riqueza que debemos atesorar, para que después! de nuestros días. haya un recuerdo cuenta de quien corresponda, en la meritorio para nosotros.

#### CACETILLAS

Ayer principiaron los exámegunda está en lo justo, y que su in-|nes de la Escuela de varones. La terpretación doctrinal debe respe-sección preparatoria fué la que sostuvo el suyo.

La asistencia era de diez y nueve alumnos, de lo cual se nota gran Hoy dedica la Iglesia sus oracio- falta, porque ese número apenas

Como es de suponerse, esa sec-Ella les ve como pertenecientes ción es la que está iniciándose en el aprendizaje y no hay mucho que esperar de ella. No obstante, hu-

> Seguiremos dando cuenta del resultado de esos actos y con gusto expondremos los nombres de los alumnos que sobresalgan.

> que ella hace cuanto puede porque sus alumnos se aprovechen,

Manificsto—Hemos visto Es ahora cuando los corazones el que don Manuel Bouilla, candida a sus conciudadanos para que se abstengan de trabajar por él, y suhistoria, cuyas lecciones no debemos olvidar, nos enseña que en lito que sea penado con presidio. | la conmemoración de los difuntos! | Honduras está demás la lucha electoral; hemos visto á los jefes del Poder Ejecutivo hacerse reelegir o resultar electos los candidatos oficiales; pero nunca por desgracia sa-

> La Nueva Prensa del 29, en que tamoros y señorita Antonia Clavera asistieron á las Escuelas el día las y todos los maestros de ellas es-Sólo en la memoria, sólo en el tuvieron al servicio ese día. Bueno

## REMATE

El día 5 del presente mes, á las 12 del día, serán rematados por Aduana de este Puerto, P. N. nº 1, 36 pacas de arroz, mojadas en parte, llegadas en el vapor San José el 7 de Agosto de 1898.

> M. AMADOR C... Corredor Jurado.

Puntarenas, Nbre. 2 de 1898.

A la tienda de Miguel H. Cespedes que se encuentra situado en la calle acaban de llegar directamente de Europa, los amantes de la Música, BAILE, Lindas CORONAS FUNEBRES

de distintas formas,

CRUCES, etc. etc. Hay ANCLAS

«»«»«» TODO SE VENDE A MODICOS PRECIOS «»«»«»«»

Puntarenas, 21 de Setiembre de 1898.

# Est hay aut corto

El suscrito, profesor de Instrucción primaria, con tres años de práctica en los colegios de Nicaragua, Jurado inscrito con las exclusivo para que las Señoras, Seavisa a los padres de familia que formalidades legales, noritas y Caballeros lo honren con da clases á domicilio y que piensa se encarga de toda claestablecer una escuela particular de se de comisión, cobranvarones, para lo que espera reunir un número regular de alumnos. — do por sus agencias Muy módicos precios se cobrarán y precios equitativos el que desee obtener informes, que se dirija a los señores Chamorro ó de don Rafael Dent en á cualquier miembro de la emigración nicaragüense.

HILDEBRANDO ROCHA. Puntarenas, Octubre 17 de 1898.

# - AVISO -

Despacha en la casa esta ciudad.

EDUARDO MENA D.

Puntarenas, octubre 11 de 1898.

# Andrés Sandoval»

## COMERCIANTE IMPORTADOR,

EXPENDEDOR DE MERCADERIAS EN GENERAL Y AL POR MAYOR

Tiene el honor de participar al público y en particular al Co-«mercio de Guanacaste, que habiendo negociado todas las existen-« cias del acreditado almacen de los señores Alberto Fait & C.o., se 🔊 halla en la disposición de efectuar toda clase de transacciones comerciales, garantizando á sus favorecedores prontitud y especial 🔊 esmero en los negocios que se le confien.

Hace concesiones favorables à sus clientes y descuentos venta-

josos por las ventas al contado.

Puntarenas, setiembre 23 de 1898.

# EGERICO FAERRON S. AGRIMENSOR

Se encarga de trabajos relativos á su surtido. profesión en Liberia

Tip. de "El Pacífico"

**《**《《《《

En este establecimiento de lujo BILLAR, CENAS, JUEGOS DECENTES y otras cosas correspondientes al ramo y un servicio esmerado. Y desde esta fecha admitirá su propietario don Manuel Alvarez pensionistas à precies convencionales, pues para ésto cuenta con un magnifico cocinero que satisfacerá el gusto más exquisito.

No es de más volver advertir que los días jueves y domingos se serviván HELADOS y al mismo tiem-El suscrito, Corredor po ofrece su propietario un Salón

su asistencia.

Puntarenas, octubre 1º de 1898.



REVISTA QUINCENAL LITERARIA Agente en Puntarenas Carlos Clavera

# OFREZCO BUENAS BESTIAS

de alquiler, con ó sin monturas, para hombre ó señora, para cualquier punto de esta Provincia que las pidan, con firma responsable conocida. Precios sumamente bajos.

Santa Cruz, (Guanacaste), Octubre de 1898.

Atanasio Quevara.

# "La Mascota"

EL ALMACEN MAS IMPORTANTE DE Abarrotes, Vinos y Licores

Agencia de la harina "DAYTON" que hoy se vende solo en esta casa

Grandes existencias de candelas " Belmont

Deseoso el propietario de este acreditado establecimiento corresponder al creciente favor que le dispensa su numerosa clientela, ha dispuesto hacer grandes rebajas de precio á algunos artículos y á otros establecer precios sin competencia.

Por cada vapor se renueva el

S. H. Viniegra.

Puntarenas, Octubre 15 de 98